

POLÍTICA DE CALIDAD

Laboratorio clínico GEMK MILAB SAC., como entidad dedicada al rubro de salud, procesa todo tipo de muestras de laboratorio clínico de manera confiable y oportuna, cuenta con equipos biomédicos modernos, personal altamente calificado y comprometido con los objetivos de la empresa, Con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad en todos los procesos desarrollados en la organización y así satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, asume el compromiso de:

- Cumplir los requisitos y efectuar una mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad para poder lograr la satisfacción de cada uno de nuestros pacientes.
- Esta Política de Calidad es difundida y entendida en todos los niveles de la empresa con la finalidad de asegurar su adecuación continua, se *revisará* anualmente.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios, según las normas vigentes establecidas.
- Establecer, revisar y evaluar los objetivos de calidad.

Fecha: 24 de enero de 2023

PC01-GG-RV02-24/01/2023

Contáctanos:

 Dirección:
Mz G Lote 16 Santa Rosa Callao

 Teléfonos:
902 151 316 / 934 551 992

 Correo:
informes@emklab.com

www.emklab.com

DETERMINACIÓN DEL ALCANCE

GEMK MEDICINA INTEGRAL Y LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO S.A.C., empresa dedicada a realizar todo tipo de exámenes de laboratorio clínico ya que cuenta con equipos modernos, personal calificado que garantizan resultados confiables y oportunos, ha determinado los límites y la aplicabilidad del SGC y cómo se relaciona con nuestra Competencia básica de negocio.

El alcance de nuestro SGC estará siempre disponible para las partes interesadas internas y externas

Y se mantiene como información documentada.

El SGC fue determinado e implementado para cubrir y apoyar el siguiente Alcance:

Mencionamos las siguientes áreas donde realizamos diversos exámenes de laboratorio clínico:

- **Pruebas clínicas de Hematología**
- **Pruebas clínicas de Inmunología**
- **Pruebas clínicas de Microbiología**
- **Pruebas clínicas de Química Clínica**
- **Pruebas clínicas de uroanálisis**
- **Pruebas clínicas de Marcadores tumorales**
- **Pruebas clínicas Hormonales**

(*) Estas pruebas se realizan

CLÁUSULAS NO APLICABLES

Cláusula 8.3 diseño y desarrollo de los productos y servicios, no aplica al SGC

Justificación:

Esta cláusula no aplica porque la empresa no realiza diseño. Sigue las pautas establecidas por los protocolos de las entidades estatales

DA01-GG-RV01-27/12/2021

Contáctanos:

 **Dirección:**
Mz G Lote 16 Santa Rosa Callao

 **Teléfonos:**
902 151 316 / 934 551 992

 **Correo:**
informes@emklab.com

www.emklab.com

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Cumplir con el desempeño del SGC bajo la Norma ISO 9001:2015, en base a las auditorías internas, máximo una no conformidad mayor por auditoría.
2. Incrementar las ventas en un 3 % con respecto al año 2022.
3. Cumplir con los servicios en la entrega de resultados confiables en un 100%
4. Cumplir en un 100% con el programa de capacitación, para el 31 de diciembre 2023.
5. Obtener un nivel de satisfacción de pacientes igual o mayor al 90 %, para el 31 de diciembre 2023.

OC01-GG-RV02-03/01/2023

Contáctanos:

 Dirección:
Mz G Lote 16 Santa Rosa Callao

 Teléfonos:
902 151 316 / 934 551 992

 Correo:
informes@emklab.com

www.emklab.com